ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ANDOLG S.A.", CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, siendo el veintiuno de marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en el local social de la compañía que se encuentra en el Edificio CETIC ubicado en Gral. Alm. Manuel de Luzarraga No. 211 y Panamá, quinto piso, oficina No. 502 # 5, se reunieron los accionistas de la compañía "ANDOLG S.A." a saber: Arq. Andrés Iturralde Iturralde, como propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de $1,00 cada una; y, Arq. Olga Zambrano Román de Iturralde, como propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una. También se encontraba presente el señor ingeniero Luis Iturralde Mancero, Gerente General de la compañía y la señora Lucía Nacipucha Zumba, Comisaria.

Presidió la sesión como Presidente Ad-hoc la señora Olga Zambrano Román de Iturralde; y, actuó como Secretario, el señor ingeniero Luis Iturralde Mancero, Gerente General de la compañía.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de $800,00 y acogiéndose a lo establecido en la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía "ANDOLG S.A." consintieron de manera unánime en constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, así como en tratar los siguientes puntos como el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y por la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2013 y dictar las resoluciones respectivas;
2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013; y,
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2013.
4. Asuntos Varios.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidente Ad-hoc, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2013, así como el informe de la Comisaria, señora Lucía Nacipucha. Una vez leídos dichos informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

A continuación, se dio lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General, puso en conocimiento de la Junta que se ha producido una utilidad neta de $ 14,164.39 que las mantendrá dentro del patrimonio hasta la liquidación de la empresa, una vez descontado el impuesto a la renta y la participación de empleados. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió unánimemente aprobarlos en su totalidad. En este punto, la

Junta hace una aprobación expresa de los saldos y movimientos de las cuentas patrimoniales.

En el punto Varios, se propone ratificar a la señora Lucía Nacipucha Zumba como Comisaria de la empresa, lo cual es aprobado por unanimidad.

Finalmente, la presidente Ad-hoc pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc declaró concluida la sesión, siendo las once horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada en señal de haber sido aprobada unánimemente.

Olga Zambrano Román
Presidente Ad-hoc

Luis Iturralde Mancero
Gerente General - Secretario

Andrés Iturralde Iturralde
Accionista

Lucía Nacipucha
Comisaria

Olga Zambrano Román
Accionista